



**Administrador
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



II Concurso de Felicitaciones de Navidad 'Tu administrador de Fincas'

El Colegio convoca su segundo concurso de postales navideñas en la que tanto los hijos como los nietos de nuestros colegiados y colegiadas podrán presentar sus dibujos. Los dibujos premiados podrán ser utilizados por el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla para felicitar las fiestas tanto a colegiados como a empresas proveedoras.

Bases del concurso:

1.- Los participantes tendrán que ser hijos o nietos de colegiados y oficiales habilitados (que estén al corriente de sus obligaciones colegiales) hasta los 12 años de edad. Quedan excluidos los hijos y nietos de los miembros de la Junta de Gobierno y del personal del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

2.- El dibujo deberá contemplar un tema navideño, y se valorará que de una forma u otra tenga cierta relación con cualquiera de las actividades de la administración de fincas.

3.- El dibujo deberá remitirse por correo electrónico a la dirección administracion@cafmalaga.com, indicando el nombre y número de colegiado del padre/madre o abuelo/a y nombre y edad del participante. Fecha límite de participación: Jueves, 5 de diciembre de 2024.

4.- Los dibujos deberán presentarse en formato jpg.

5.- Los dibujos recibidos y que cumplan las normas indicadas, podrán publicados en cualquiera de los medios de difusión con los que cuenta el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

6.- El premio será otorgado por un Jurado compuesto por personal del Colegio, así como representantes de la Junta de Gobierno y de las comisiones de trabajo.

7.- El fallo del Jurado se realizará entre el 9 y 12 de diciembre de 2024.

8.- Se establecen 2 categorías: hasta 8 años habiendo nacido como máximo el 31 de diciembre de 2012 y de 9 a 12 años de edad, naciendo como máximo el 31 de diciembre de 2012.

9.- Los dibujos premiados podrán ser utilizados por el Colegio para sus felicitaciones navideñas del 2024, entregándose a cada autor/a ganador/a un regalo, que consistirá en una Nintendo Switch y un diploma de participación.

10.- Los padres y tutores de cada autor/a premiado/a ceden los posibles derechos por la utilización del dibujo elegido al Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, quien pasa a ser propiedad.

11.- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

12.- Los dibujos deberán ser originales. No se admitirá la presentación de obras de terceros.

13.- El/la ganador/a deberá acreditar su parentesco con la persona colegiada.

14.- Los dibujos que incumplan estas bases, quedarán descartados de la selección.

15.- Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas a criterio del Colegio.